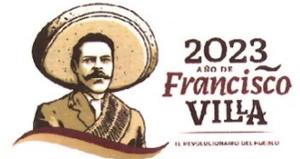




# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

EL GOBIERNO FEDERAL

RECIBO

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.  
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBO *Violeta*

FECHA **13 JUN 2023**

HORA *13:49*

CANAL **22**

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA

*13:53*  
*13 JUN 2023*  
*Andra*  
*Recibi cedulo e informe*

Órgano Interno de Control  
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.  
Oficio No. 11/425/124/2023

Ciudad de México, a 13 de junio de 2023

Lic. Miguel Ángel Hernández Suárez  
Subdirector General de Administración y Finanzas

Ing. Raúl Yau Mendoza  
Subdirector General Técnica y Operativa

Ing. Ernesto Telesforo Curiel Zárate  
Gerente de Tecnologías de la Información

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.  
Presente

RECIBO

14-8-  
13 JUN 2023  
01:56 hr

AREA DE TECNOLOGIAS

*2 cedulas e informe*

En relación con el Acto de Fiscalización N° 02/2023 notificado mediante la Orden No. 11/425/070/2023 de fecha 3 de abril de 2023 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 37, fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículo 25 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización; y de conformidad con el Programa Anual de Fiscalización 2023 de este Órgano Interno de Control en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., se adjunta el informe de resultados del Acto de Fiscalización número 02/2023 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", practicado a la Subdirección General de Administración y Finanzas, la Subdirección General Técnica y Operativa y a la Gerencia de Tecnologías de la Información, así como las cédulas de resultados definitivos derivadas del mismo.

En el informe y cédulas adjuntas, se presentan con detalle las observaciones determinadas que previamente fueron comentadas, aceptadas y firmadas, siendo las siguientes:

Se identificaron nueve hallazgos preliminares, las cuales se hicieron del conocimiento de sus áreas a través de reunión virtual en la plataforma TEAMS el día 31 de mayo de 2023. A partir de esa fecha, se otorgaron cinco días hábiles para recibir la información y documentación que, en su caso, aclare o justifique las situaciones presentadas. Entregándose por medio de oficios GTI/524/117/2023 y DA/510/659/2023 de fechas 6 y 7 de junio de 2023, respectivamente, información que fue analizada sin que se presentaran elementos suficientes para solventar la totalidad de las situaciones presentadas.

Por lo anterior se presentaron 9 cédulas de resultados definitivos, de las cuales se determinaron observaciones en 6 de ellas, la cuales se enlistan a continuación:

1. Falta de expedientes de los contratos TM-2022/01/39-INV y TM-2022/04/01-AD.
2. Expediente del contrato 5/3/2022.
3. Irregularidades detectadas en el expediente del contrato N° TM-2022/03/13-AD.
4. Deficiencias identificadas en la integración de los expedientes de contratación.
5. Evidencia de Cumplimiento del Contrato TM-2022/01/39-INV, así como su Modificadorio TM-2022/01/39-INV "A".
6. Irregularidades identificadas en el Contrato 8/5/2022.





Al respecto, les solicito girar sus instrucciones a fin de que se implementen las recomendaciones correctivas y recomendaciones preventivas conforme los términos y plazos establecidos, mismas que están orientadas a la correcta contratación y seguimiento de los acuerdos establecidos en los contratos celebrados. **MUI ST**

De la misma manera, informo que realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva de acuerdo con las fechas comprometidas para su atención. Cabe mencionar que si se tienen avances podrán ser informados anticipadamente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

L.A. Mayra Yazmín Cardoso Arellano

Persona Titular del Área de Auditoría Interna,  
de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

c.c.p. **Pável Granados Chaparro.**- Director General. Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. Presente.  
**Dr. José de Jesús Alavez Rosas.** Persona Titular del Órgano Interno de Control en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. Presente.  
**Mtro. Oshman Seth Escudero Ramírez.** Director de Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. Presente.  
**Ing. Héctor Díaz Mendoza.** Director de Ingeniería y Operaciones de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. Presente.  
**Ing. Emilio René García Rodríguez.** Jefe de Departamento de Desarrollo de Proyectos de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. Presente.

